



**HAL**  
open science

## El campo como margen

Adeline Rucquoi

► **To cite this version:**

Adeline Rucquoi. El campo como margen. Inés Monteiro Arias, Ana Belén Muñoz Martínez & Fernando Villaseñor Sebastián. Relegados al margen. Marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval, CSIC, pp.69-89, 2009. halshs-00530898

**HAL Id: halshs-00530898**

**<https://shs.hal.science/halshs-00530898>**

Submitted on 30 Oct 2010

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

*Relegados al margen. Marginalidad y espacios marginales en la cultura medieval*, ed. Inés Monteiro Arias, Ana Belén Muñoz Martínez y Fernando Villaseñor Sebastián, Madrid, CSIC, 2009, pp. 69-89.

## El campo como margen

Adeline Rucquoi  
C.N.R.S., París

¿El campo como margen? El título de este artículo puede sorprender. Más todavía en la medida en que los estudios relativos al período medieval han subrayado, desde hace siglo y medio, la preponderancia de la agricultura en la economía medieval, una preponderancia a veces sobre-valorada. La “imagen” más corriente de la Edad Media es la romántica de una época meramente agrícola, en la que una inmensa mayoría de campesinos pobres e incultos – “nadie sabía leer”, se dice y repite – vivía sometida a, y explotada por, un puñado de “nobles feudales”, laicos o eclesiásticos, rurales también<sup>1</sup>. Dejemos de lado lo de tópico que tiene esta imagen, que menosprecia el comercio, la artesanía, la industria e incluso la invención de la banca, del seguro marítimo y de otras técnicas hacendísticas y artesanales. La agricultura constituía la mayor fuente de ingresos a lo largo de la época medieval, proporcionaba abastecimiento a los campesinos y a los vecinos de las ciudades, suministraba mercancías para el comercio y materia prima para la industria o la artesanía. Constituía la base de las fortunas, y nobles, mercaderes, letrados, ricos campesinos invertían parte de sus rentas en la adquisición de tierras, la cría del ganado o la construcción de molinos.

Omnipresente en la realidad cotidiana, el campo no lo es en la cultura y en las representaciones mentales de la época, que conceden la primacía a la ciudad, a la comunidad humana organizada<sup>2</sup>. El cronista Fernán Pérez de Guzmán, relegado en su castillo de Batres por los años 1430, se quejaba amargamente de tener que vivir entre “rústicos” y achacaba a esa proximidad las imperfecciones de su lengua<sup>3</sup>. Hacia 1456, Alfonso de Palencia ponía en escena un labrador “al

---

<sup>1</sup> Marc Bloch, *Reyes y siervos y otros escritos sobre la servidumbre*, Granada, EUG, 2006.

<sup>2</sup> Sobre la definición de lo marginal en historia cultural, ver Ferrán García Oliver, “Elusiva cultura marginal”, *Cultura y culturas en la historia*, Salamanca, 1995, pp. 19-30. Nilda Guglielmi, *Marginalidad en la Edad Media*, 2ª ed., Buenos Aires, Biblos, 1998. León Carlos Álvarez Santaló, “Hagiografía y marginación: una propuesta de prudencias”, *Disidentes, heterodoxos y marginados en la historia*, Salamanca, 1998, pp. 119-144.

<sup>3</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, éd. par Juan Domínguez Bordona, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. xvi.

qual la tormenta del tiempo siniestro avia costreñido dexar la cibdad e fazer rustica vida, e cuya civilidad otro tiempo avia sido con loable aparato, ni aun entonces su rusticidad seguía cosa de denuesto”; el mismo Alfonso de Palencia, en su *Universal vocabulario* definía la palabra *rusticus* como “obrero o ombre no polido”<sup>4</sup>. Tanto Fernán Pérez de Guzmán como Alfonso de Palencia son los herederos de una larga tradición mediterránea que asocia lo “civilizado” a la ciudad, la “urbanidad” a la “urbe”, la “política” a la *polis*, o sea la civilización a la ciudad. Para San Agustín, la historia humana se resumía en una ciudad especial, la *civitas Dei*. Tras leer en la *Historia scholastica* de Petrus Comestor que Caín era el inventor de las ciudades<sup>5</sup>, Alfonso de Toledo hacia 1460 explica que “conviniente cosa fue (...) que este hedificase cibdad terrena, el qual era privado de alcançar la superna”<sup>6</sup>, o sea la “ciudad de Dios”. Para los españoles de los siglos V al XV, el campo no es el espacio donde vive la comunidad humana y donde desarrolla los lazos que hacen de ella una comunidad política, es un espacio aparte, situado al margen.

Al igual que el imperio romano no era un territorio sino Roma, la *urbs*, y las ciudades que habían conseguido la ciudadanía romana, la historia de España, dentro de la perspectiva de aquellos que la escribieron a partir de Isidoro de Sevilla, también es la de sus ciudades. Ciudades ilustradas por algún gran personaje, obispo en general para los pensadores de los siglos VI a X, héroe seglar para los cronistas de los siglos posteriores, santos a veces: España es sus ciudades, y los avances o retrocesos de la larga campaña de “restauración” de la patria se miden por el número de ciudades ganadas o perdidas. Al igual que en el resto de los países mediterráneos, la ciudad es el único marco concebible de la vida humana<sup>7</sup>.

Pero el campo no es un espacio “inhumano”, temible o vilipendiado. Aunque algunos, tras Plauto y Horacio, desprecien a los *rustici*, en general el campo no sirve como elemento contrario u opuesto a la ciudad. La ciudad, prototipo de sociedad política desde Aristóteles, no necesita una imagen adversa para afirmarse. El campo se encuentra así “relegado al margen”. Constituye un horizonte lejano que circunda el espacio civilizado, urbano, o en el mejor de los casos actúa como telón de fondo, como decorado para las acciones y los sueños humanos.

---

<sup>4</sup> Alfonso de Palencia, *Tratado de la perfección del triunfo militar*, ed. Mario Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, BAE, 1959, p. 348. John M. Hill, “*Universal vocabulario*” de Alfonso de Palencia. registro de voces españolas internas, Madrid, Real Academia Española, 1957, p. 166: “Rustico: Agricola rustico que labra el campo (...) Rusticus el que guarda la labrança o labra en el aldea y esta ende assi que rustico o es obrero o ombre no polido”.

<sup>5</sup> Petrus Comestor, *Historia Scholastica*, I, xxviii, ed. Migne, *Patrologia Latina*, vol. 198, c. 1078: “...Cognovit Cain uxorem suam, quae peperit ei (Gen. IV) Henoch, et fecit civitatem, et dixit eam Henoch ex nomine filii sui Henoch. Hic patet quod jam multi homines erant, etsi non dicatur eorum generatio, quos convocavit Cain ad urbem faciendam, quorum auxilio eam fecit...”.

<sup>6</sup> Alfonso de Toledo, *Invençionario*, ed. Philip O Gericke, Madison, 1992, p. 37.

<sup>7</sup> Adeline Rucquoi, *Rex, Sapientia, Nobilitas. Estudios sobre la Península ibérica medieval*, Granada, Universidad de Granada, 2006, pp. 285-325: “Ciudades de España: Entre historia y genealogía”.

## 1.- El campo

El latín empleaba varias palabras para definir lo que nosotros llamamos “campo” y que, según el diccionario de María de Moliner, es la “parte de la superficie terrestre no ocupada por casas”. Son *ager* – a la vez campo cultivado, campo en general, territorio, tierra firme -, *campus* – llanura, cultivada o no, campo de batalla, lugar de ejercicio -, *rus* – finca rural, campo -, o *saltus* – zona de bosques y dehesas, desfiladero -. Desde Plauto, la palabra *rus* es la que se emplea en sentido despectivo para oponer la grosedad o “rusticidad” a la “urbanidad” y a lo que caracteriza la “civilización”, la de los *cives* que viven en las aglomeraciones. Sin embargo, cuando el romano opone “campo” a “ciudad”, no opone la “parte de la superficie terrestre ocupada por casas” a la que no lo estaría. Bajo los vocablos *urbs* o *civitas*, el Romano entiende la ciudad con su territorio.

### *El campo*

Durante los siglos que siguieron la conquista romana, los *Hispani* acostumbraron vivir en comunidades políticas dirigidas desde la ciudad, centro del poder local tanto como intermediario e instrumento del poder central. Cada una de esas *res publicae* o municipios poseía su propio gobierno y sus élites locales, organizaba fiestas y espectáculos donde coincidían todos sus vecinos, y rivalizaba con los demás. Comercio y agricultura sostenían la economía y, dentro del municipio, todos los miembros de la comunidad compartían responsabilidades y obligaciones<sup>8</sup>. Para Isidoro de Sevilla, la ciudad es

“una muchedumbre de personas unidas por vínculos de sociedad, y recibe este nombre por sus ciudadanos, es decir por los habitantes mismos de la urbe (...) Con el nombre de urbe se designa la fábrica material de la ciudad, en tanto que *civitas* hace referencia, no a sus piedras, sino a sus habitantes”.

El mismo metropolitano de Sevilla, cuyas *Etimologías* sirvieron como diccionario y enciclopedia hasta finales de la Edad Media, define el campo con la denominación de *ager*, palabra para la cual ofrece una doble etimología: el verbo latino *agere* (poner en movimiento, ser activo) o el nombre griego de *villa*, o sea finca rural. Siguiendo a Varro y a Virgilio, Isidoro especifica que el campo puede ser “de labor o de siembra – *arvus* -, de plantío apropiado para los árboles – *consitus* -, de pasto, dedicado únicamente a hierbas y a animales – *pascuus* -, o en fin destinados a flores, como son los huertos reservados para las abejas – *florus* -”. Los campos incultos, o sea bosques y prados, constituyen el *rus* y se oponen al *ager*, aunque en ellos se encuentren la miel, la leche y el ganado.

---

<sup>8</sup> Patrick Le Roux, *Romains d'Espagne. Cités et politique dans les provinces. II<sup>e</sup> siècle av. J.-C. – III<sup>e</sup> siècle ap. J.-C.*, Paris, Armand Colin, 1995, pp. 17, 107 y 138.

Sin embargo, el libro que Isidoro titula “De las cosas rústicas” está enteramente dedicado a la agricultura y al cultivo de los campos; en las *Etimologías*, *rusticus* no tiene una connotación peyorativa – “se llama *rusticus* al que trabaja el *rus*, o sea la tierra” –<sup>9</sup>.

Los autores del glosario copiado en 964 en San Millán de la Cogolla proporcionan varios nombres para el campo: *ager* definido como “mundo o montículo” - *mundus sive monticolla* -, “propiedad agrícola” – *fundosus* - y “montículo o acumulación de tierra” - *monticulus vel terre congeries* -, *rus* como “villa” y “ager”, *rura* como “campos, villa, posesiones” - *agros, villa, possessio* -, “tierra, campos labrados, suelo” - *terra, arva, tellus* - o “lugares o campos” - *loca sive campi* -. *Rusticus* es “el que cultiva el campo” - *rus colens* -, *rustici* son “los que gradan la tierra, los agricultores, los colonos” - *hoccones, agricole, coloni* -, y *rusticitas* aparece como *inperitia*, o sea “ignorancia, inexperiencia, falta de conocimiento”; la palabra *campos* puede ser empleada finalmente tanto para *agros* como para *maria*, el mar<sup>10</sup>.

En el vocabulario no se nota un desprecio del campo en las mentalidades durante la alta Edad Media. *Ager* o *rus* sirven indistintamente para definir el campo, y el *rusticus* es el campesino. El límite no se establece entre la aglomeración y el territorio sin edificar, sino entre el espacio ocupado por el hombre, o sea la ciudad y el territorio que de ella depende, y el espacio al que no tiene acceso, que no domina y no cultiva, espacio “bárbaro”, ajeno a la comunidad política y organizada. Pese a la realidad circundante y a la abundancia de palabras para definir el campo, no parece que haya representaciones mentales o físicas de lo que no sea la ciudad.

Las descripciones hechas por los viajeros españoles de su propia patria o de otras no reseñan el campo. En su libro de viajes, redactado poco después de su vuelta a la Península en 1172-1173, Benjamín de Tudela anota la distancia entre las ciudades, señala los ríos y mares, y la importancia de la comunidad judía urbana<sup>11</sup>. Del mismo modo, a principios del siglo XIV, un caballero andante de ficción como es el Caballero Cifar, va de reino en reino, pero sobre todo de ciudad en ciudad<sup>12</sup>. El anónimo autor del *Libro del conocimiento de todos los reinos* de mediados del siglo XIV añade a las ciudades, el nombre de los ríos, mares y montañas<sup>13</sup>, y Ruy González de Clavijo, embajador del rey de Castilla ante Tamorlán en 1403-1406, si bien menciona las huertas que se extienden dentro o fuera de algunas ciudades, prefiere indudablemente describir las murallas, castillos, torres y fortalezas de

---

<sup>9</sup> Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, XV, II, 1; XIII, 1-7; XVII, 1-11; X, 239, éd. José Oroz Reta & Manuel A. Marcos Casquero, Madrid, BAC, 1983, t. 2, pp. 226, 252, 322-381, y t. 1, p. 844.

<sup>10</sup> Claudio García Turza & Javier García Turza, *El código emilianense 46 de la Real Academia de la Historia, primer diccionario enciclopédico de la Península ibérica*, Madrid-Logroño, RAH-Fundación Caja Rioja, 1997, pp. 235, 504, 265.

<sup>11</sup> *Libro de viajes de Benjamín de Tudela*, ed. José Ramón Madgalena Nom de Déu, Barcelona, Ropiedras Ediciones, 1989.

<sup>12</sup> *Libro del caballero Cifar*, ed. Cristina González, Madrid, Cátedra, 1983.

<sup>13</sup> *El Libro del conocimiento de todos los reinos*, ed. Nancy F. Marino, Tempe, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 1999.

las ciudades que visitó<sup>14</sup>. Tanto Pero Tafur por los años 1435-1439 como el anónimo autor del manuscrito M.I.16 del Escorial hacia 1515-1520 dedican toda su atención a las ciudades y a la gente de los reinos y las regiones que evocan, y se limitan a anotar alguna que otra vez que la tierra es “abundosa” o “flaca”, que produce “pan” o “fructas” o “vino”<sup>15</sup>. El “paisaje” como tal, con el sentido estético que lo acompaña, aún no existe, por mucho que pueda surgir un “sentimiento de la naturaleza” en algunos relatos de viajes<sup>16</sup>.

En las obras didácticas, el campo tampoco desempeña un papel importante. Las anécdotas contadas por Petrus Alfonsi en su *Disciplina clericalis* a principios del siglo XII, ponen en escena animales y mencionan viajes, pero nunca hacen del campo una descripción precisa o le otorgan un protagonismo en la historia: el interior de las casas, el palacio real, la ciudad son los escenarios escogidos por el autor<sup>17</sup>. Los cuentos del *Sendebär*, cuyos protagonistas son a menudo animales, suelen asimismo transcurrir en el palacio o en casas, el campo o el bosque siendo raramente el escenario escogido<sup>18</sup>. Del mismo modo, los actores de las historias morales que constituyen el *Libro de los gatos* de finales del siglo XIV o principios del XV pueden proceder del campo, como el ratón del ejemplo 11 – “Un mur que vivía en una casa preguntó a otro mur que vivía en los campos que qué era lo que comía...” -, o vivir en él como el labrador del ejemplo 33 que araba con bueyes y escarabajos, el asno del ejemplo 35, o los aldeanos del cuento 44, pero las acciones descritas transcurren en la ciudad, como las ovejas del ejemplo 20 que “querelláronse una vez del lobo al león, e decían en plaza públicamente que él había furtado muchas de sus compañeras”<sup>19</sup>.

Por lo tanto, el campo que rodea la ciudad, su “término” o “alfoz”, forma parte de ella, está como incluido en ella, es indisociable de la aglomeración. Y, en consecuencia, no tiene personalidad propia, no tiene existencia separada, es una entidad invisible. El término de la ciudad se rige por el fuero que tiene ésta. El fuero de León, elaborado en 1017-1020, el fuero de Nájera confirmado en 1076 por Alfonso VI de Castilla, el que recibió Cuenca después de su reconquista en 1177, o el Fuero Real que fue dado a Valladolid en 1255 y a otras ciudades y villas luego tienen por ámbito

---

<sup>14</sup> Ruy González de Clavijo, *Relación de la embajada de Enrique III al Gran Tamorlán*, ed. Francisco López Estrada, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1952.

<sup>15</sup> Pero Tafur, *Andanzas y viajes de un hidalgo español*, ed. Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, Miraguano – Polifemo, 1995. Real Biblioteca de El Escorial, Ms. M.I.16. Vid. Adeline Rucquoi, “À propos d'une description de l'Espagne et du monde du début du XVI<sup>e</sup> siècle”, *Des Indes occidentales à l'Amérique Latine. À Jean-Pierre Berthe*, Paris, ENS, 1997, pp. 667-680; *ID.*, “De la septima parte que es Italia”, *Sociedad y Memoria en la Edad Media. Estudios en homenaje de Nilda Guglielmi*, ed. Ariel Guance & Pablo Ubierna, Buenos Aires, Conicet-IMHICIHU, 2005, pp. 335-350.

<sup>16</sup> Christiane Deluz, “Sentiment de la nature dans quelques récits de pèlerinage au XIV<sup>e</sup> siècle”, *Études sur la sensibilité au Moyen Âge*, Paris, CTHS, 1979, pp. 74-76.

<sup>17</sup> Petrus Alfonsi, *Disciplina clericalis*, ed. A. Hilka & W. Soederhjelm, Heidelberg, 1911.

<sup>18</sup> *Sendebär*, ed. M<sup>a</sup> Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1995. El único cuento que se desarrolla en el campo es el nº 16, pp. 126-127.

<sup>19</sup> *Libro de los gatos*, ed. Delia Cócera Martínez, Valencia, 1999, [parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Gatos/gatos.html](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Gatos/gatos.html)

jurisdiccional la ciudad y el territorio controlado por ésta<sup>20</sup>. A efectos jurídicos, el “campesino” no existe como tal, es un vecino más de la ciudad.

### *El campesino*

En los *Penitenciales* redactados entre el siglo IX y el XI, no aparecen ni el campo ni los labradores: los pecados descritos y sus correspondientes penas no mencionan el *rusticus*, el *rus* o el *ager*, y el *Penitencial* de Córdoba tan sólo prohíbe a los abades, presbíteros y diáconos irse a la *villa* sin autorización del obispo<sup>21</sup>. De las más de dos mil setecientas glosas aclaratorias puestas en los márgenes de la *Exposición sobre la regla de San Benito* de Esmaragdo, copiada en 945 por el presbítero Johannes, una sola, en el fº 7, se refiere al campo, y explica la palabra *agriculturam* por “obreros” – *operarios* –<sup>22</sup>. Varios siglos después, el campesino sigue siendo el gran ausente del *Libro de las confesiones* redactado por Martín Pérez hacia 1316. Los “oficios” descritos son todos urbanos, con la excepción de los jornaleros y obreros del campo, así como de los molineros, a los que el confesor debe preguntar si han servido bien sus amos y no los han robado<sup>23</sup>.

En la España musulmana el llamado “calendario de Córdoba”, elaborado a mediados del siglo X por el obispo Recemundo y el sabio ‘Arib ibn Sa’id – calendario en árabe para el califa al-Hakam -, ofrece, en medio de las fiestas cristianas, y de los santos y martirios con los santuarios donde se celebraban, numerosas consideraciones astronómicas y agronómicas<sup>24</sup>. En la parte cristiana de la Península, los calendarios de la alta Edad Media incluyen, tras el *De natura rerum* de Isidoro de Sevilla, consideraciones astronómicas y sobre la división del tiempo.

La apertura y la llegada de numerosos extranjeros a la Península a partir de mediados del siglo XI, atraídos por la lucha contra los moros, la riqueza de la Península, o la tumba de Santiago, es coetánea de la aparición de calendarios bordados o esculpidos. En Ripoll, en 1055, se confecciona el primer calendario que, copiando la tradición carolingia, incluye un poema sobre los meses, asociándoles tareas agrícolas; a finales del siglo, en el mismo monasterio, los *carmina amatoria* asocian los meses primaverales con el amor. Las descripciones son ideales, al igual que las de los trovadores que evocan el frío invierno, el ruiseñor en abril, el calor del verano, el “tiempo glorioso”

---

<sup>20</sup> Gonzalo Martínez Díez, “La tradición manuscrita del Fuero de León y del concilio de Coyanza”, *El reino de León en la alta Edad Media*, vol. II: *Ordenamientos jurídicos del reino*, León, 1992, pp. 115-153. Tomás Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*, Madrid, 1978, pp. 287-298. Alfredo Valmaña Vicente, *El Fuero de Cuenca*, 2ª ed., Cuenca, 1978. *Fuero Real de don Alonso el Sabio*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1836.

<sup>21</sup> *Paenitentia Hispaniae*, ed. Francis Bezler, Corpus Christianorum, Series Latina CLVI A, Turnhout, Brepols, 1998, p. 66.

<sup>22</sup> Miguel C. Vivancos Gómez, *Glosas y notas marginales de los manuscritos visigóticos del monasterio de Santo Domingo de Silos*, Abadía de Silos, 1996, p. 315, nº 71.

<sup>23</sup> Martín Pérez, *Libro de las confesiones*, ed. Antonio García y García, Bernardo Alonso Rodríguez & Francisco Cantelar Rodríguez, Madrid, BAC, 2002, II, nº 144 y 155, pp. 461-462 y 472.

<sup>24</sup> Reinhart Dozy, *Le calendrier de Cordoue de l'année 961. Texte arabe et ancienne traduction latine*, Leiden, 1873, ed. Charles Pellat, Leiden, 1961.

de mayo, y excepcionales son los calendarios con representaciones pictóricas<sup>25</sup>. Los meses representados en el panteón real de San Isidoro de León hacia 1100<sup>26</sup>, los *menses anni* que, según el quinto libro del *Codex Calixtinus*, ornaban a principios del siglo XII la Puerta Francigena por la que entraban los peregrinos en la basílica de Santiago de Compostela<sup>27</sup>, los que constaban en el arco de la ermita de Perazancas o los meses bordados en el Tapiz de la Creación de Gerona, también alrededor del año 1100, están en parte influídos por los escritos isidorianos<sup>28</sup>; sin embargo, la presencia de numerosos artistas ingleses, italianos o *francigeni* no permite considerar las realizaciones artísticas y literarias de la época como plenamente representativas de lo imaginario hispano. Una ojeada al cuadro elaborado por Manuel Antonio Castiñeiras al final de su estudio de los calendarios medievales hispanos muestra que las faenas del campo representadas no son muy diversas: las vides y el vino son el tema central de los meses de marzo (poda), septiembre (vendimia) y octubre (trasiego del vino), el trigo y el heno (siega, maja, trilla y transporte) ocupan los meses de junio, julio y a veces agosto, y la matanza del cerdo es representativa de los meses de noviembre o diciembre, donde alterna con el arado y la siembra o el banquete<sup>29</sup>.

Los meses pintados en la tienda de Alexandre, en las coplas 2555-2566 del *Libro de Alexandre*, indican la producción agrícola y ganadera – vino, grano, cerezas, higos, gallinas, cerdos – pero sólo describe el duro trabajo de los campesinos al evocar el mes de julio:

“Sedié el mes de Julio logando segadores,  
corriénle por la cara apriessa los sudores,  
segudavan las bestias las moscas morderores,  
fazié tornar los vinos de amargas sabores”<sup>30</sup>.

El vino, el trigo, las frutas, las gallinas y el pescado figuran asimismo en la decoración de la tienda del Amor en el *Libro de Buen Amor* del arcipreste de Hita, pero en la copla 1300 Amor le explica el significado de las escenas representadas:

“El tablero, la tabla, la dança, la carrera,  
son quatro temporadas del año del espera;  
los omes son los meses, cosa es verdadera,  
andan e non se alcançan, atiéndense en carrera”.

Nadie ignora pues la importancia del campo para proveer las mesas con todo lo necesario

---

<sup>25</sup> Manuel Antonio Castiñeiras González, *El calendario medieval hispano. Textos e imágenes (siglos XI-XIV)*, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 25-41, 45-49. Manuel Milá y Fontanals, *De los trovadores en España*, Barcelona, 1861, pp. 82 y 92-95.

<sup>26</sup> Antonio Viñayo González, *San Isidoro de León. Pintura románica del Panteón de Reyes*, León, Edilesa, 1993.

<sup>27</sup> *Liber Sancti Iacobi – Codex Calixtinus*, ed. Klaus Herbers & Manuel Santos Noia, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998, p. 253. Serafín Moralejo, “La primitiva fachada norte de la Catedral de Santiago”, *Compostellanum*, xiv (1969), pp. 623-668.

<sup>28</sup> Manuel Antonio Castiñeiras González, *El calendario medieval hispano...*, pp. 58-62 y 73.

<sup>29</sup> Manuel Antonio Castiñeiras González, *El calendario medieval hispano...*, p. 335.

<sup>30</sup> *Libro de Alexandre*, ed. Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1988, c. 2561, p. 560.

para beber y para comer, pero el campo como tal no desempeña un papel central, y el labrador se encuentra generalmente incluido en la *universitas* de los vecinos de la ciudad o villa, desapareciendo así como elemento específico. La crónica de Alfonso X el Sabio evoca, por ejemplo, el ordenamiento hecho para “los labradores e cavalleros e por otros quales quier que quisyeren mantener cavallos” en las extremaduras del reino, por el cual unos y otros quedaban exentos “de la martiniega e de fonsadera e que oviesen escusados”<sup>31</sup>. Ni el *ager*, o campo que rodea y abastece la ciudad, ni los hombres que lo cultivan parecen tener existencia propia, diferenciada del resto de la comunidad.

La *Vita* de San Isidro, redactada en tiempos del rey Sabio por un tal Juan, diácono de la iglesia de San Andrés de Madrid, hace de él un *simplex agricola*, que trabajaba las tierras de un caballero – *miles* – de Madrid. Las buenas obras y los milagros reseñados por el diácono Juan ocurren en el campo, sea cuando el santo sacrifica en pleno invierno algo de trigo para alimentar a los pájaros, cuando el caballero ve dos ángeles ayudar a Isidro a roturar el campo, o cuando el lobo que atacaba su oveja muere misteriosamente. Pero este *agricola*, que “anteponía las cosas espirituales a las temporales”, solía visitar cada día *omnes Maioritenses ecclesias* para rezar, era miembro de una de las cofradías de la villa y fue enterrado en el cementerio de la parroquia de san Andrés<sup>32</sup>. Como la mayor parte de los labradores en Castilla, Isidro era vecino de una ciudad, y su santidad no se debe a su labor en el campo, sino más bien a su desinterés por ella frente a su interés por la oración. El campo no forma parte del mundo tal y como los castellanos se lo representan. Es un espacio aparte, al margen, sin existencia propia.

## 2.- El campo soñado

Si el terreno dedicado a la ganadería y a la agricultura se encuentra relegado a los márgenes del espacio donde se desarrolla la vida humana, hay otros “campos” que desempeñan un papel relevante en la sensibilidad medieval. Son aquellos que, al ser el escenario de las hazañas que engendran la fama entre los hombres, al permitirle hacer alarde de su valor y su destreza, al darle a cada uno la posibilidad de emular a Rodrigo Díaz de Vivar, el *campi doctus*, hacen soñar a los

---

<sup>31</sup> *Crónica de Alfonso X*, ed. Manuel Jiménez González, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1998, pp. 35-36.

<sup>32</sup> *Acta Sanctorum*, Mayo, t. III, pp. 515-517: “...Unde accidit quadam die hiemis tempore, terra nivibus cooperta, cum ad molendinum iret triticum moliturus, quodam se concomitante filiolo, et columbarum congeriem inspiciens ramis arborum consedentem; et easdem aves intelligens diu famis periculo cruciatus, motus misericordia circa illas (...) in via pergente praedicto milite irritato corde contra Dei famulum, divina potentia disponente, vidit subito in eodem agro sub agriculturae officio duo juga bovum, absque suo proprio, juxta virum Dei coarantia atque colore albertia, prompte ac firmiter laborare (...) qua in oratione cum devotus persisteret, supervenerunt pueri eidem celerius nuntiantes rumorem hujusmodi: Surgite, pater Isidore, et accuratis quam citius, quia ecce lupus rapidus insectatur talem vestram bestiolam, et fatigat, antequam ei mortis inferat laesionem. Tunc vero vir Dei respondit illis: Ite in pace, filii, fiat voluntas Domini. Oratione vero finita, exiens videre quod ei casu nuntiatio acciderat; invenit lupum feralem mortuum, et juxta eum, suum sine laesione animal liberatum...”.

hombres<sup>33</sup>. Esos “campos soñados” son el campo de batalla, y su representación simbólica, el campo de la lid, de las justas y torneos donde el caballero se enfrenta con otro caballero, o el monte y el bosque donde se mide con fieras. La palabra “campo” no evoca aquí las faenas agrícolas sino las hazañas heroicas.

### *La guerra*

En el vocabulario militar, el campo es el espacio donde se libran las batallas. “En vez de vergeles floridos y hojosos, quisiera por los campos y por los prados ver lanzas y pendones, y en vez de cantos de aves oír trompas y flautas y grande estrépito de golpes y de gritos, que entonces fuera cumplida la contienda”, canta el trovador genovés Bonifacio Calvo al rey Alfonso X de Castilla<sup>34</sup>. “Otro día mañana salió el rey don García a ellos al campo et paró sus azes, et el rey don Sancho las suyas”, escribe en el siglo XIII el autor del capítulo relativo a Sancho I de León en la *Estoria de España*, mientras que hacia 1430 Pedro de Corral, en su *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos*, cuenta que el último rey visigodo cercó Córdoba, cuyos habitantes, “quando tanta gente de los suyos vieron en el campo, bien pensavan que el mundo todo sojuzgarían”<sup>35</sup>.

El campo es el lugar donde se enfrentan los ejércitos y, en el *Libro del caballero Zifar*, escrito hacia 1300, el infante Roboan que ha desafiado al rey Grimalet pasa revista a sus hombres – “fizieron todos alarde en un gran canpo fuera de la çibdat” -, pierde luego su caballo durante el encuentro – “e estovo en el canpo grand rato apeado defendiéndose con una espada” -, comprueba que hay caballos sueltos – “e luego vieron en el canpo que andavan muchos cavallos syn señores” -, y vence finalmente al rey que, “desque subio en el cavallo e vio todos los mas de los suyos feridos e muertos en el canpo, finco las espuelas al cavallo e fuyo”<sup>36</sup>. Y si en 1457, Alfonso de Palencia escribió un *Tratado de la batalla canpal entre los lobos y los perros* que dedicó al rey Enrique IV de Castilla, en diciembre de 1481, Diego Rodríguez de Almela pudo ofrecer al obispo de Coria, fray Juan Ortega de Maluenda, una *Copilación de las batallas campales*, obra en la que evocaba 113 batallas de la Antigüedad y 232 batallas “que acontecieron en España desde el tienpo que fue poblada fasta este año de mil e quatrocientos e ochenta e uno en que estamos”<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> *Historia Roderici vel Gesta Roderici Campidocti*, ed. Emma Falque Rey, *Chronica Hispana, saeculi XII*, Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis LXXI, Turnhout, Brépols, 1990, p. 48, § 5: “Rodericus igitur crevit et factus est vir bellator et fortissimus et Campidoctus in aula regis Sanctii”.

<sup>34</sup> Manuel Milá y Fontanals, *De los trovadores en España*, pp. 184-185: “En loc de verjans floritz / E folhatz, / Volgra per camps e per pratz / Vezer lanzas e penós; / Et en loc de cants d’auzeus / Auzir trompas e flauteus, / E grans retins de colps e de cridans; / Qu’adoncs fora cabalós lo mazans”.

<sup>35</sup> *Primera Crónica General de España*, ed. Ramón Menéndez Pidal y Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977, p. 500. Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos (Crónica Sarracina)*, ed. James D. Fogelquist, Madrid, Castalia, 2001, t. I, p. 109.

<sup>36</sup> *Libro del caballero Zifar*, ed. Cristina González, Madrid, Cátedra, 1983, pp. 367-371.

<sup>37</sup> *Dos tratados de Alfonso de Palencia*, ed. Antonio María Fabié, Madrid, 1876. Diego Rodríguez de Almela, *Copilación de las*

El “campo” es así el espacio propio del enfrentamiento militar, el lugar de la guerra, donde se mide el valor, la *strenuitas*, de los hombres. La victoria tiene como objetivo la toma de las ciudades enemigas o rebeldes, ya que, al caer o rendirse una ciudad, el vencedor extiende su poder también sobre su término o alfoz. Pero los encuentros belicosos tienen lugar fuera de las ciudades, en terrenos escogidos cuya configuración puede ser aprovechada por, o resultar contraria a un ejército u otro. Las descripciones topográficas, ausentes en otras circunstancias, se multiplican en los textos que relatan las campañas militares, tanto en el siglo IX como en el XV. Los cronistas de la época de Alfonso III (866-910) describen así con gran cuidado el lugar de la victoria de Covadonga:

“[Pelayo] viendo que no podía hacerles frente, saliéndose con cuidado de entre ellos picó espuelas y llegó a la orilla del río Piloña. Lo encontró crecido y desbordado, pero nadando con la ayuda del caballo que montaba pasó a la otra orilla y subió a la montaña. Los sarracenos dejaron de perseguirlo. Y él, dirigiéndose a las tierras montañosas, reunió a cuantos halló que iban a concejo, y subió a un gran monte cuyo nombre es Auseva, y se refugió en el costado del monte, en una caverna que sabía muy segura; de esa gran caverna sale un río llamado Enna”<sup>38</sup>.

En la *Historia Turpini* del *Codex Calixtinus*, elaborada entre 1090 y 1120, se indica que los ejércitos de Carlomagno, que perseguían a Aigolando,

“lo encontraron en la tierra llamada de Campos, junto al río que se llama Cea, en unos prados, es decir en un lugar llano y muy bueno, en donde después se construyó por mandato y con la ayuda de Carlomagno la grande y hermosa basílica de los santos mártires Facundo y Primitivo”,

y que otro encuentro tuvo lugar cerca de Pamplona,

“a una milla de distancia de la ciudad. Y los ejércitos de Aigolando y de Carlomagno estaban entonces en un espléndido llano que hay junto a la ciudad, y que de ancho y de largo tiene seis millas. El camino de Santiago separaba a los dos ejércitos”<sup>39</sup>.

A finales del siglo XII, en la celebración de las hazañas del Cid, el autor del *Poema de mio Cid* evoca los preparativos de una acción militar, como el de la toma de Alcocer: “

“Mío Çid don Rodrigo Alçoçer cueda ganar.  
Bien puebla el otero, firme prende las posadas,  
los unos contra la sierra e los otros contra la agua.  
El buen Canpeador que en buen ora nasco  
derredor del otero, bien çerca del agua,  
a todos sos varones mando fazer una carcava...”<sup>40</sup>.

---

*batallas campales*, Murcia, 1487, reed. Valencia, 1963.

<sup>38</sup> Juan Gil Fernández, José L. Moralejo & Juan I. Ruiz de la Peña, *Crónicas asturianas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985, p. 124 (latín) y p. 202 (trad.).

<sup>39</sup> *Liber Sancti Iacobi - Codex Calixtinus*, IV, VIII y XII. *Liber Sancti Iacobi “Codex Calixtinus”*, trad. A. Moralejo, C. Torres & J. Feo, Xunta de Galicia, 1951, reed. 1992, pp. 421 y 438.

<sup>40</sup> *Poema de mio Cid*, ed. Colin Smith, Madrid, Cátedra, 1984, v. 556-561, p. 159.

Del mismo modo, el largo relato de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212) en la *Estoria de España o Primera Crónica General de España* concede también a la naturaleza un papel relevante:

“Et veno este rey moro con su poder fasta Baesça, et envio dend algunos a mano a las Navas de Tolosa, que se parassen en ell angostura de la passada, alli do es la penna sin carrera, et en la canal dell agua que por alli passa otrossi: et alli era el logar de embargar la passada a los cristianos, et que alli gela embargassen, de guisa que la non oviessen nin passassen: et si los cristianos non oviessen aun tomado el somo de los montes, mando que se assentassen en ellos en somo de la sobreçeia dessos montes (...) Et en esse dia mismo, muchos de los nuestros subieron a somo de las altezas desse mont, mas la mayor parte fincaron yuso, çerca la canal dell arroyo que dizen Guadalffaiar...”<sup>41</sup>.

En 1410, el infante de Castilla don Fernando, antes de poner cerco a la villa de Antequera, “fue a mirar la villa, e andándola toda a la redonda; e a él e a los que con él yvan paresçió que hera muy fuerte. E andándola mirando, vido estar una sierra que está muy çerca della, que aseñorea toda la villa, e paresçe bien toda la villa della. E está en esta sierra una mezquita, a que los moros llamavan Rávita (...) E falló que hera muy alta e muy agra, e que señorea mucho la villa, que se paresçia toda della (...) E por ende, desquel Infante la ovo bien mirado, dixo a los del Consejo del Rey que le paresçia que la devian tomar”<sup>42</sup>.

“La geografía sirve, prioritariamente, para hacer la guerra” escribió, de forma provocativa, el geógrafo Yves Lacoste en 1976<sup>43</sup>. A la hora de planear una acción militar, o de contarla luego para los lectores y oyentes, los castellanos prestan a la naturaleza una gran atención. Alfonso de Palencia, contando la campaña de los Reyes Católicos que tuvo como fin la toma de Granada, menciona así las dificultades encontradas por el rey para apoderarse de Ronda en 1485:

“Aun sin las obras de defensa, la naturaleza parecía haber puesto a esta ciudad a cubierto de toda tentativa de sitio, porque, por el norte tiene un tajo de inaccesibles rocas que arrancan del profundo álveo del río interpuesto entre ellas y la ciudad. Pero las aguas, en parte, se esconden por aberturas como escondrijos de conejos, para volver a salir rápidamente a corta distancia (...) Mirando al saliente, se levanta el barrio del Mercadillo, cortado perpendicularmente por una profunda sima o tajo, salvada por un puente. El punto mas accesible se halla al mediodía, y alli habitaba con preferencia, por causa de las ocupaciones agrícolas, la población del arrabal, que también ocupaba la parte del poniente”<sup>44</sup>.

El notable interés por el entorno, por los accidentes del relieve, y por las facilidades o dificultades que puede ofrecer el terreno a un ejército está directamente relacionado con el arte de la guerra. Muestra sin embargo que, cuando es necesario, el hombre sabe no solo ver, sino también describir la naturaleza que lo rodea.

---

<sup>41</sup> *Primera Crónica General de España*, pp. 697-698.

<sup>42</sup> Alvar García de Santamaría, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia, Madrid, RAH, 1982, pp. 295-296.

<sup>43</sup> Yves Lacoste, *La Geografía: un arma para la guerra*, Barcelona, Anagrama, 1990.

<sup>44</sup> Alonso de Palencia, *Guerra de Granada*, trad. de A. Paz y Melia, Madrid, 1909, reed. Rafael G. Peinado Santaella, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1998, p. 184.

### *El ejercicio de las armas*

Antes de irse a la guerra, el caballero debe de entrenarse y estar listo, debe de ejercerse en las armas y enfrentarse con otros caballeros en combate singular o con un número equivalente de contrincantes. De Enrique III de Castilla, escribe Fernán Pérez de Guzmán que “del esfuerço de este rey, non se pudo saber bien la verdad, porque el esfuerço no es conoçido si non en la platica e exerçio de las armas, y el nunca ovo guerras nin batallas en que su esfuerço pudiese parecer”; el cronista explica a continuación que el rey tenía una salud débil y que no le atraía la guerra, y concluye “tengo que amos defetos le escusaron de las guerras”<sup>45</sup>.

Es en el “campo” donde se libran esas batallas codificadas que enseñan y ponen a prueba el valor de los caballeros. Para entrenarse y mostrar su destreza sirven los torneos y las justas que, en algunos calendarios de los siglos XI y XII, simbolizan el mes de mayo<sup>46</sup>. A finales del siglo XIII, en su *Libro de la orden de caballería*, Ramón Lull indica que los caballeros deben de ejercitarse haciendo carreras de caballo, yendo a torneos y justas, y practicando con sus armas<sup>47</sup>. En el siglo XIII, la palabra “torneo” está incluso a veces utilizada para calificar batalla, codificada, y a menudo precedida por un desafío. La *Estoria de España* cuenta cómo, para responder al desafío lanzado por Diego Ordoñez a la ciudad de Zamora tras la muerte del rey Sancho, se acordó que el concejo “devie lidiar en campo con v, uno en pos otro”, con lo cual, llegado el día, “aquellos alcaldes partieronles el campo, et era çerca Çamora, en un lugar que dizen de Sant Yague en ell arenal çercal rio”; y define como “torneo” el primer encuentro militar entre Sancho de León y su hermano García de Galicia: “et fue el torneo que y fizieron muy grand et muy ferido, de guisa que murieron y bien ccc cavalleros de los del rey don Sancho, et de la otra parte mas de dos tantos”<sup>48</sup>.

Los torneos forman parte de la vida del caballero. En la *Crónica sarracina*, escrita hacia 1430, el vallisoletano Pedro de Corral cuenta que “por quanto era uso en España quando rey era criado nuevamente que los mas e mejores de la tierra viniesen a la corte e hiziesen muchas cavallerias e justas por alegrías del nuevo señor que cobravan, tovo por bien don Rodrigo que se feziere un grand torneo dende a seis meses”, para lo cual “mandó fazer fuera de la villa el río arriba unos palacios muy grandes a maravilla”<sup>49</sup>. Un siglo antes, en 1330, con motivo de armarse caballero, el rey Alfonso XI había organizado en Burgos una serie de fiestas – “los unos lanzando a tabladros en muchas partes de

---

<sup>45</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, pp. 14-15.

<sup>46</sup> Manuel Antonio Castiñeiras González, *El calendario medieval hispano. Textos e imágenes (siglos XI-XIV)*, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 43-49.

<sup>47</sup> Ramón Lull, *Llibre de l'orde de cavalleria*, Barcelona, 1988, p. 177: “... correr cavall, bohornar, lansar a taulat, enar ab armas, torneys, fer taules radones, esgremir...”.

<sup>48</sup> *Primera Crónica General de España*, pp. 516 y 499.

<sup>49</sup> Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo*, pp. 171 y 185.

la villa, et los otros bofordaban a escudo et lanza de cada día. Otrosi tenían puestas dos tablas para jostar” – a las cuales fueron invitados todos los caballeros y escuderos que pasaban aquel año por el camino de Santiago<sup>50</sup>. En 1428, en Valladolid, un castillo de madera, pintado para parecer hecho de piedra, fue erigido con motivo del Passo de la Fuerte Ventura y sus tres torres evocaban las armas de Castilla<sup>51</sup>. En otros casos, como el Paso Honroso de Suero de Quiñones de 1434, el encuentro se realiza en el campo, a proximidad del puente sobre el río Órbigo, cerca del cual se levantan tribunas, tiendas, capillas y facilidades para los combatientes<sup>52</sup>.

Esté o no dentro de la ciudad, el campo en el que se enfrentan varios caballeros o dos solamente es un “campo de batalla” simbólico, con sus tiendas y sus máquinas de guerra. En el “campo” es donde el valeroso caballero puede ganar el amor de la dama o la mano de la doncella, como le pasa al caballero de ficción *Oliveros de Castilla* tras vencer en los tres días de un torneo en Londres<sup>53</sup>. En 1410, Beatriz de Portugal se enamoró de Pero Niño cuando lo vió justar en las calles de Valladolid y derribar un caballero de la casa del infante don Fernando<sup>54</sup>. Tanto en el caso de la guerra como en el de la batalla ficticia las ganancias son apreciables, sean el amor, la riqueza o la fama.

### *La caza*

Más allá del campo que abastece a los hombres pero que éstos ignoran, más allá de los campos soñados donde los hombres se convierten en héroes, y ganan fama, mujeres y riquezas, se extiende el espacio de lo salvaje, de lo inhumano, espacio sin ley que habitan animales salvajes y ermitaños, el *rus* de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla.

El libro I del Génesis relata que, antes de crear el hombre, Dios había creado el mundo, desde el cielo y la tierra hasta el manto vegetal y todos los animales, empezando por los animales salvajes y terminando con los reptiles (Gen, 1, 25). Los lugares salvajes, los bosques, la tierra inculta, las bestias o los reptiles preceden el hombre en el orden de la Creación, y aunque el versículo 26 precise la intención divina de que éste domine los seres vivientes – peces del mar, aves del cielo, animales salvajes de toda la tierra y cualquier reptil<sup>55</sup> -, nada se dice de los bosques, las rocas, los ríos o los mares. Hay una parte de la naturaleza que no ha sido sometida a su poder, espacio que ocupa el demonio y donde el hombre se puede perder. Tras el diluvio, explica Martín de Dumio a los *rustici* en

---

<sup>50</sup> *Crónicas de los reyes de Castilla*, I, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, p. 234.

<sup>51</sup> *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. II, BAE, Madrid, 1953, p. 446.

<sup>52</sup> Pero Rodríguez de Leña, *Libro del Passo Honroso defendido por el excelente caballero Suero de Quiñones*, Madrid, 1783, ed. fac-simil, Valencia, 1970.

<sup>53</sup> *Historia de Oliveros de Castilla y Artus de Algarve*, Madrid, s.f., ed. fac-simil Valencia, Paris-Valencia, 1992, pp. 9-17.

<sup>54</sup> Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, pp. 301-305.

<sup>55</sup> Gen. I, 26: "... et ait faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram et praesit piscibus maris et volatilibus caeli et bestiis universaeque terrae omnique reptili quod movetur in terra...".

su *De correctione rusticorum*, redactado en 572, los demonios engañaron a los hombres exigiendo culto y sacrificios en lo alto de los montes y en la profundidad de los bosques, y presidiendo el mar, los ríos, las fuentes y los bosques<sup>56</sup>.

En esta naturaleza salvaje, manifestación de una creación anterior al hombre, vive una fauna peligrosa. En el libro XII de las *Etimologías*, la segunda categoría de animales, de las ocho en que Isidoro de Sevilla dividía el reino animal, era la de las “bestias” – *bestiae* -, llamadas así “por la violencia con que manifiestan su ferocidad”, que eran los leones, tigres, panteras, leopardos, rinocerontes, elefantes, grifos – “un animal dotado de alas y de cuatro patas” -, camaleones, jirafas, linceos, castores, osos, lobos – “una bestia rapaz y sedienta de sangre” -, perros, zorros, simios, puerco-espín, culebras de agua, gatos, hurones y tejones<sup>57</sup>.

La caza es el momento en que el hombre se enfrenta con esta fauna, emanación diabólica, figura del mal que uno debe de vencer arriesgando su vida. Porque ese combate es peligroso: los cronistas de finales del siglo IX recuerdan que el rey Fafila en el año 739 fue herido de muerte por un oso, *occasionem levitatis*, o sea por una imprudencia<sup>58</sup>. En las paredes de la iglesia de San Baudelio de Berlanga están representados osos, ciervos, toros luchando, lobos y liebres, así como varias escenas de caza, donde un hombre solo con un arco persigue un ciervo, un oso parece haber caído en una trampa, las liebres corren delante de los perros y de los cazadores montados a caballo<sup>59</sup>. Simbolizan la victoria del hombre sobre la naturaleza salvaje y no redimida, mundo informe y diabólico. Y en esta perspectiva, la caza con aves o con perros constituye la suprema victoria del bien sobre el mal: el hombre amaestra un perro o un ave de presa, animales salvajes, para convertirlos en el instrumento de su victoria sobre esa misma naturaleza<sup>60</sup>.

La caza es uno de los ejercicios recomendados a los nobles y, sobre todo a los reyes. Por mucho que los *Penitenciales* hispanos advertían en el siglo X de que los animales que sirven de alimento a los lobos y los perros no deben de ser consumidos por los humanos, como tampoco los que se cazan con redes<sup>61</sup>, y pese a que Martín de León, a finales del siglo XII, fustigaba la corte en la

---

<sup>56</sup> São Martinho de Dume, *Opúsculos morais*, ed. María de Lourdes Sirgado Ganho *et alii*, Lisboa, Imprensa Nacional - Casa da Moeda, 1998, p. 96: “...Praeter haec autem multi daemones ex illis qui de caelo expulsi sunt aut in mare aut in fluminibus aut in fontibus aut in silvis praesident...”.

<sup>57</sup> Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, XII, 2 (vol. 2, pp. 68-123): “Bestiarum vocabulum proprie convenit leonibus, pardis, tirgibus, lupis et vulpibus, canibusque et simiis ac ceteris, quae vel ore vel unguibus saeviant, exceptis serpentibus. Bestiae dictae a vi, qua saeviant”.

<sup>58</sup> Juan Gil Fernández, José L. Moralejo, Juan I. Ruiz de la Peña, *Crónicas asturianas*, pp. 130-131 y 206-207.

<sup>59</sup> Manuel Núñez Rodríguez, “Scènes de chasse dans la peinture de l’Espagne chrétienne: San Baudilio de Berlanga”, *La chasse au Moyen Âge (Actes du colloque de Nice, 22-24 juin 1979)*, Paris, Les Belles Lettres, 1980, pp. 535-551.

<sup>60</sup> Adeline Rucquoi, “La percepción de la naturaleza en la alta Edad Media”, *Càtedra Comtat d’Urgell - XI Curs d’Estiu, Balaguer 12-14 de julio 2006*, en prensa.

<sup>61</sup> *Paenitentia Hispaniae*, ed. Francis Bezler, pp. 12 y 39: “Animalia que a lupis et canibus consummantur non sunt comedenda ab hominibus”.

que, según él, las razas de perros y la cría de los halcones eran los temas de conversación favoritos<sup>62</sup>, en la *Segunda Partida*, tit.V “Qual deve el rey ser en sus obras”, Alfonso X explica en la ley xx, las múltiples virtudes de la caza:

“una de las cosas que fallaron los sabios que mas tiene pro es la caça, de qual manera quier que sea, ca ella ayuda mucho a menguar los pensamientos e la saña, que es mas menester al rey que a otro ome. E sin todo aquesto da salud ca el trabajo que en ella toma, si es con mesura, faze comer e dormir bien, que es la mayor cosa de la vida del ome. E el plazer que en ella recibe es otrosi grand alegria, como apoderarse de las aves e de las bestias bravas, e fazerlas que lo obedezcan e le sirvan, aduziendo las otras a su mano”<sup>63</sup>.

Un siglo después, el cronista Pero López de Ayala, en su *Libro de la caza de la aves* que dedica al obispo de Burgos, don Gonzalo de Mena, expone asimismo las virtudes de la caza:

“... porque los servicios que el hombre ha de tomar de las cosas, deben ser honestos y con razón, acordaron, siempre, todos los sabios, que los hombres deben excusarse mucho de estar ociosos, porque es causa y achaque de pecar; porque no ocupándose el hombre en algunas cosas buenas y honestas, nácenle, en consecuencia, pensamientos en el corazón, de los cuales nace tristeza y mortificación; de tal tristeza viene escándalo y desesperanza que es raíz de toda perdición. Y también así como el ocio, según dicho habemos, traía estos daños y males al alma, así trae gran daño al cuerpo; que cuando el hombre está ocioso, sin hacer ejercicio y sin trabajar con el cuerpo y mudar de aires, fatíganse los humores y al cuerpo, consiguientemente, le recrecen dolencias y enfermedades.

Y por excusar estos daños, que vienen al alma y al cuerpo estando los hombres ociosos, procuraron aquellos que hubieron de criar hijos de los reyes y de los príncipes y grandes señores, tenerlos, con todo su poder, guardados de estar ociosos, y que trabajasen e hiciesen ejercicio por sus personas y cuerpos en algunas cosas buenas y honestas, con que tomasen placer sin pecado, sirviéndose y aprovechándose de las cosas que Dios crió e hizo para servicio del hombre, según dicho es. Y entre los muchos modos que buscaron y hallaron para esto, vieron, también, que estaba bien que los señores y príncipes anduviesen, algunas horas del día, en la mañana y en las tardes, por los campos, y mudasen de aire e hiciesen con sus cuerpos ejercicio.

Y, pues que así andaban por los campos, era necesario que hubiese conocedores en tal arte, que supiesen capturar aves bravas, y las domesticasen y amansasen, y las hiciesen amigas y familiares del hombre; y después, con las tales aves tomasen las otras aves que andaban bravas y esquivas en el aire. Y que los tales maestros, para hacer esto, fuesen muy sutiles y muy conocedores de su arte, ya que es bastante sutileza y maravilla que por arte y sabiduría del hombre, un ave tome a otras a las que por su naturaleza nunca cazara, ni en la manera que se la hacen prender...”<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> Martinus Legionensis, *Sermo nonus Ne monachii sive canonici regis curiam frequentare praesumant*, ed. Migne, *Patrologia Latina*, t. 209, c. 126-132.

<sup>63</sup> Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*, Madrid, 1555, reed. Madrid, 1985, Partida II, Tit. V, ley xx “Como el rey deve ser mañoso en çazar”.

<sup>64</sup> Pedro López de Ayala, *Libro de la caza de las aves*, edición digital a partir de la de José Gutiérrez de la Vega (Madrid, M.

La caza es un ejercicio necesario y recomendable, sobre todo para los reyes. La *Estoria de España* retrata así al joven Alfonso VI como un gran cazador que, mientras vivía en Toledo, pidió a al-Mamún que le diera Brihuega porque:

“En aquel tiempo avie en la ribera de Taiunna mucha caça de ossos et de puercos et de otros venados. Et don Alfonso andando a caça Taiunna arriba, fallo un lugar, que a nonbre Briuega, de que se pago mucho; et porque era lugar a abte e vicioso e de mucha caça, e avie y un castiello bueno, tornosse pora Toledo et demando al rey Almemon aquel lugar, et el rey diogele. Et el puso alli sus monteros e sus caçadores cristianos, et finco el lugar por suyo”<sup>65</sup>.

En las *Cantigas de Santa María*, tres miniaturas representan escenas de caza; en una figura el rey cazando con halcón, en las otras un infanzón caza con aves y un caballero mata un oso con una lanza (cantigas CXLI, XLIV, LXVII). Una miniatura del manuscrito Y.I.2 del Escorial de la *Estoria de España* muestra el caballero Tharcus cazando el oso con arco y flechas, y el rey Sabio fue autor de una obra sobre la caza con halcones, hoy perdida<sup>66</sup>.

La mención de la caza entre las actividades de los monarcas es un lugar común de las crónicas y de los retratos reales. Alfonso XI, en 1339, “veno a tierra de Troxiello correr los venados de los montes d’esa comarca”, cuenta Fernán Sánchez de Valladolid<sup>67</sup>. De Juan II de Castilla, Fernán Pérez de Guzmán, que le reprocha el no haber querido “entender nin trabajar en el regimiento del reino”, dice que “usava mucho la caça e el monte e entendia bien toda la arte dello”<sup>68</sup>; de hecho, en la fiesta que dió el rey en Valladolid en 1428, apareció

“con doce caballeros, e venian todos en habito de monteros, venablos en las manos e bocinas en las espaldas. Delante del rey levaban un leon muy grande atado con dos cadenas, e un oso atado en la mesma forma; e iban treinta monteros a pie vestidos de verde e colorado, e sus bocinas al cuello e venablo en las manos, e cada uno dellos levaba un lebrer por la trailla...”<sup>69</sup>

Fernando del Pulgar, que también considera que Enrique IV, “en la execución de la [justicia] cevil e en las otras cosas necesarias a la governacion de sus reinos, algunas vezes era negligente”, señala sin embargo que “era grand montero e plaziale muchas vezes andar por los bosques apartado de las gentes”, afición que el anónimo autor de la *Crónica castellana* denosta contando que, antes de la entrevista con Luis XI de Francia, en 1463, “el rey don Enrrique, no olvidando su antigua costumbre, andovo de unas partes a otras buscando algunos provechos, e fuese para la çibdat de Segovia, mas por ver los animales brutos que çerca de alli el tenia que por otras cabssa nesçesaria”, lo que lo lleva

---

Tello, 1879. Biblioteca Venatoria, t. III) y cotejada con la versión de José Fradejas Lebrero (Madrid, Castalia, Col. Odres Nuevos, 1969), [www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=1674](http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=1674)

<sup>65</sup> *Primera Crónica General de España*, p. 504.

<sup>66</sup> Rafael Cómez, “La chasse dans la miniature gothique castillane du XIII<sup>e</sup> siècle”, *La chasse au Moyen Âge*, pp. 527-533.

<sup>67</sup> *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. I, p. 367.

<sup>68</sup> Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, pp. 118-119.

<sup>69</sup> *Crónicas de los reyes de Castilla*, t. II, p. 447.

a enjuiciar finalmente al monarca “diose demasiado al monte e a la musica”<sup>70</sup>.

En la segunda o tercera década del siglo XIV, el infante don Juan Manuel, inspirándose en la obra perdida de Alfonso X, redacta su *Libro de la caça* porque “entendió que él et los otros caçadores que agora son non an conplidamente la teórica de aquesta arte”<sup>71</sup>. Poco después o por las mismas fechas, el rey Alfonso XI manda escribir o compilar un *Libro de la Montería*, dividido en tres partes o “libros”. El autor del prólogo del Libro III explica que trata “de los montes que ha en nuestro señorío, señaladamente de los que nos sabemos quales son los mejores de osso, e quales de puerco, e quales son montes de invierno e quales de verano, e de los mas dellos quales son las bozerías e quales las armadas”<sup>72</sup>. La larga lista de montes y bosques, verdadero catálogo topográfico, de este tercer libro resulta sin embargo parca en detalles morfológicos: interesa más el venado que su entorno.

La caza tiene pues como escenario el “campo” y, además de dar placer al hombre y de sentarle bien al cuerpo, le permite vencer lo salvaje, al hacer “amigas y familiares del hombre” las “aves bravas” y al utilizarlas en contra de sus congéneres. Gran parte de los acontecimientos de la leyenda de los Siete Infantes de Lara, desde el relato de la *Estoria de España* hasta los romances, tienen lugar durante partidas de caza<sup>73</sup>, y en una famosa partida de caza, donde da muerte a un león que había matado al ciervo que perseguían y estaba a punto de matarlo a él, el rey Perión no sólo demuestra ser un caballero cumplido, sino que además consigue el amor de Elisena, y se convierte así en el padre de Amadís de Gaula<sup>74</sup>.

Sin embargo, aunque omnipresente, el “campo” de los cazadores es ante todo un escenario, su única función es ser el telón de fondo de las hazañas humanas. De hecho, cuando los autores del *Libro de la Montería* atribuido a Alfonso XI describen un lugar, lo hacen en función de la caza, al igual que los cronistas describen el terreno en función de sus ventajas o desventajas estratégicas. De los montes de la “tierra de Pernia”, por ejemplo, el tercer libro del *Libro de la Montería* indica donde deben de situarse los ojeadores y donde deben de estar esperando al venado los que los matan o rematan:

“La mata de Perapertun es buen monte de osso en verano, e es la bozeria por cima de la cunbre fasta en derecho del aldea del valle. E son las armadas, la una en los prados de Perapertun, e la otra en la loma que es entre este monte e Monteciruelo. Monteciruelo es bueno de osso, e de puerco en verano.

E son las bozerias, la una por cima de la sierra de Torisa como tiene en derecho de Sant Zibrian fasta el

---

<sup>70</sup> Fernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1948, p. 16. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana)*, ed. M<sup>a</sup> Pilar Sánchez-Parra, Madrid, Ediciones de la Torre, 1991, t. II, pp. 130 y 478.

<sup>71</sup> Juan Manuel, *Cinco Tratados*, ed. Rainaldo Ayerbe-Chaux, Madison, 1989, pp. 177-241. Denis Menjot, “Juan Manuel, auteur cynégétique”, *Don Juan Manuel, VII Centenario*, Murcia, Universidad de Murcia, 1982, pp. 199-213.

<sup>72</sup> Ver María Isabel Montoya, “Algunas precisiones sobre el ‘Libro tercero’ del *Libro de la Montería* de Alfonso XI”, *AIH*, Actas X (1989), pp. 297-303.

<sup>73</sup> Ramón Menéndez Pidal, *La leyenda de los Infantes de Lara*, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

<sup>74</sup> García Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, ed. Javier Cercas, Barcelona, Plaza y Janés, 1998, pp. 59-66.

portillo de Ruycedo, e la otra por medio de la carrera derecha que va a Perapertun. E son las armadas en medio de los prados deste Monteciruelo...”<sup>75</sup>.

En la caza, lo importante no es el entorno sino el valor y la inteligencia del hombre enfrentándose con lo salvaje. Y de la caza, del *rus*, puede originarse el nombre de una ciudad. El mítico Pirus, yerno del rey Espan, según la *Estoria de España*,

“era muy caçador, e fallo en una montanna muchos ossos e mato y muchos dellos e fizo grand caça, e puso nombre a aquel logar el campo Ursino; e desi poblo una cibdat al pie de la sierra, e pusol nombre Ursina, por la caça de los ossos; y esta es a la que agora llaman Ossuna”<sup>76</sup>.

### 3.- Pecadores y paraíso perdido

Espacio irreal, en gran parte soñado, el campo es el refugio de todos los que no caben en la comunidad política, en la ciudad, los demonios como los ángeles, los brutos e ignorantes como los sabios, los malhechores como los ermitaños.

#### *Labrador / pecador*

Al igual que el mercader y el artesano, el labrador tiene que trabajar con sus manos, lo que lo relaciona con la maldición bíblica del pecado original. Apoyándose en Petrus Comestor, Alfonso de Toledo señala hacia 1460 que, si bien en la primera edad del mundo Adán “fuese el inventor de labrar e de sembrar e de coger pan, aunque por auctoridad e preçpto divino”, hubo que esperar hasta la tercera edad para que fuesen inventados “los instrumentos de arar y limpiar el pan e medir el grano”; el vino, por su parte, fue inventado por Noe, que fue “el primero que planto la viña e fizo vino e lo bevio, e aun del se enbeudo”. En su prólogo, Alfonso de Toledo exponía que

“la transgression del padre primero grand miseria engendro en la condiçion humanal, e mucho es de doler quel ombre, a ymagen e semeiança de Dios formado, e poco menos noble que angelica criatura, mas miserable es fecho que los brutos animales que para su serviçio e adiutorio fueron criados”;

el pecado original explica que, si bien a los animales “Natura las cosas nescerias a sustentaçion de la vida graçiosa e voluntariamente concede”, en cambio “a ssola speçie humana con grande afan e lazeria e suor de su cara dellas se aprovechar permite”, obligándola a “ynvestigar muchos ingenios e argumentos por donde su cayda quanto a la sustentaçion de la temporal vida pudiese reparar”<sup>77</sup>.

El trabajo del campo, duro y esclavizante, es lo que más se aproxima a la maldición bíblica propia del varón: es el castigo por haber perdido el paraíso. Hacia 1230-1240, Lucas de Tuy pone en

---

<sup>75</sup> *Libro de la Montería*, III, ed. Gonzalo Argote de Molina, Sevilla, Andrea Pescioni, 1582, fº 30v.

<sup>76</sup> *Primera Crónica General de España*, p. 12.

<sup>77</sup> Alfonso de Toledo, *Invençionario*, pp. 49-51 y 19.

escena unos pastores iletrados con sus sacerdotes *simplices*, fácilmente engañados por los herejes y sus escritos<sup>78</sup>. En sus *Milagros de Nuestra Señora*, Gonzalo de Berceo evoca el caso de un labrador llevado al infierno porque “usava la reja más que otra lavor; / más amava la tierra que non al Criador” y “cambiava los mojones por ganar eredat”, pero al que salva su devoción a la Virgen<sup>79</sup>. Cerca de un siglo después, Juan Ruiz, el arcipreste de Hita, cuenta el encuentro en la sierra con las serranas, vaqueras “endiabladas” que le hacen pasar un mal momento<sup>80</sup>.

En su *Nobiliario vero*, publicado en Sevilla en 1492 y redactado quince años antes, Fernando de Mexía, que era veinticuatro de Jaén, define tres categorías de no-nobles, los “plebeos”, los “oscuros” y los “villanos”, y coloca entre los primeros a “los mercaderes, los ofiçiales y los labradores y la otra gente tal”<sup>81</sup>. La reflexión sobre el pecado original y los medios de salvación que exalta, a partir del siglo XV, la nobleza como calidad ontológica<sup>82</sup>, hace del rústico o campesino un pecador que, al vivir con los animales, acaba impregnándose de su animalidad.

De los labradores, Enrique de Villena en sus *Doce trabajos de Hércules*, escrito en 1417, dice que “el su estado requiere que trabajen e coman gruessas viandas e vistan non delicadas vestiduras” porque “si non fuese por el trabajo e aspereza de vida, caeríen de la ocçiosidat en pereza, e de la pereza prestamente en la luxuria”, ya que

“éstos non han tantos defendimientos como los otros estados contra estos viçios, nin han tan clara inteligencia, antes, quando tajan una cabeça, nasçen muchas e non pueden vencer la sierpe fasta que en la leña de su carne ençienden fuego de trabajo en la vida rústica o aldeana”<sup>83</sup>.

En 1441, en su *Espejo de verdadera nobleza*, Diego de Valera explica que:

“La natura libres nos crió, mas la fortuna siervos nos fizo; de onde los menos fuertes quedaron en yugo de servidunbre detenidos por rústicos o villanos”<sup>84</sup>.

Esa misma definición del villano como pecador, semejante a las bestias y privado de libertad, es la

---

<sup>78</sup> Lucae Tudensis, *De altera vita fideique controversiis*, lib. III, cap. XVIII, ed. Juan de Mariana, Ingolstadt, 1612, p. 184: “In solita nequitia haereticis persistentibus, novo decipiendi genere schedulas conscripserunt, et per devia montium proiecerunt, ut invenientes eas pastores pecudum clericis deferrent legendas (...) Accipiebant et legebant dictas chartas cum veneratione magna simplices sacerdotes, et non intelligebant se mortem populis propinare...”.

<sup>79</sup> Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, ed. Michael Gerli, Madrid, Cátedra, 1989, p. 118.

<sup>80</sup> Juan Ruiz, *Libro del Arcipreste (también llamado Libro de Buen Amor)*, ed. Anthony N. Zahareas, Madison, 1989, c. 950-1042.

<sup>81</sup> Fernando de Mexía, *Nobiliario vero*, Sevilla, Pedro Brun & Juan Gentil, 1492, Lib. III, cap. 1: “...Por ques agora de saber que plebeo es dirivado de pueblo (...) estos son los mercaderes, los ofiçiales y los labradores y la otra gente tal. Oscuro es entendido aquel o aquellos que no son conosciada mente mercaderes, ni ofiçiales, ni fidalgos, mas aquellos que son venidos a ser ricos, los quales llamamos onbres onrrados çibdadanos, que ya no usan con sus propias manos de la baxeza de las dichas cosas. Villano propia mente es dicho aquel que usa o ministra algund vil ofiçio por sus propias manos, asi como pregon, o sayon, o linpiador de suzios lugares, o los que tiran el bol o la xavega, los que sacan las bestias muertas que dizen de la palanca, en fin todos aquellos que se alquilan para qual quier ministerio corporal, agora para cavar, agora para segar, agora para otro qualquier ofiçio vil, asi mismo lo son los aguadores y açacanes y todos los jornaleros...”.

<sup>82</sup> Adeline Rucquoi, *Rex, Sapientia, Nobilitas...*, pp. 211-248: “Ser noble en España (siglos XIV-XVI)”, y pp. 249-283: “Mancilla y limpieza: la obsesión por el pecado en Castilla a fines del siglo XV”.

<sup>83</sup> Enrique de Villena, *Obras completas*, I, ed. Pedro Cátedra, Madrid, Turner, 1994, p. 56.

<sup>84</sup> Diego de Valera, *Espejo de verdadera nobleza*, ed. Mario Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, p. 95.

que da a finales de siglo Fernando de Mexía cuando escribe que

“como el primero padre peco e el pecado era vil e no nada de cuyas torpezas pertenesçia usar a las bestias e no al onbre, como el onbre uso de la condiçion e desobediencia de las bestias, convino que le fuese dado el lugar de las bestias”,

y, comparando hombres y animales, afirma que

“Los plebeos o onbres sin linaje o villanos son como los asnos, ca el dicho animal es muy sujeto e puesto sienpre en servitud (...) otrosi es de saber que los plebeos nunca enseñan ca nin dotrinan nin instruyen a sus fijos nin a sus desçendientes en las dichas buenas costunbres”<sup>85</sup>.

A partir del siglo XIII, se elabora progresivamente una imagen negativa del labrador. En las *Mocedades de Rodrigo*, en gran parte escritas hacia 1350-1360, Rodrigo, de vuelta de una peregrinación a San Salvador de Oviedo, encuentra en camino, en la orilla de un vado del Duero, a un leproso que resulta después ser San Lázaro, y que el texto califica como “un peccador de malato”, asimilando pecado y enfermedad<sup>86</sup>. El hombre que trabaja con sus manos evoca la maldición bíblica, y encarna el pecado original. La progresiva disociación entre los nobles “salvados” y los no-nobles “pecadores” da al labrador un papel relevante entre estos últimos. El campo no es solamente el lugar donde no hay civilidad, o sea civilización, sino el de los pecadores, de los hombres caídos, groseros, bestiales.

### *Demonios y ermitaños*

Más allá del campo cultivado con el sudor de la frente de los campesinos, se extiende el bosque, en el que, según lo recordaba Martín de Dumio en el siglo VI, habitan los demonios. Uno de los cuentos del *Sendeban*, vertidos al castellano en 1253, tiene como protagonista a un joven que se perdió mientras cazaba, encontró a una bella mujer en medio de una senda, fue con ella hasta “un aldea despoblada”, y se dió finalmente cuenta “que era diablo que estava con sus parientes”<sup>87</sup>. A finales del siglo XV, retomando la leyenda del origen de los Plantagenêt, los Manrique hicieron remontar su familia al encuentro, durante una partida de caza, con una hermosa y misteriosa mujer:

“... dizen que uno, en quien ubo prencipio el nonbre deste lynaje de Manrique, que fue un dia por se solar a caça, y el canpo estaba nebedo y la caça que caço disparçida la sangre sobre la niebe dio de si gran hermosura. El qual, muy pagado de tal beldad, fue ençendido en deseo sy tal belleça muger alcançar pudiese no hes cosa que por la tal no pusyese en obra. El nuestro adbersario, que de contyno nos sygue, luego presumio de le engañar y, como el caballero contynuase el yr a caça el otro dia siguiente al çeban de las abes, el diablo le apareçio en forma mas bella que podia ser. La hermosura que la sangre y la nieve thenian no heran tal qual hella se mostraba con asaz arreo feminil. Ynçitado

<sup>85</sup> Fernando de Mexía, *Nobiliario vero*, prólogo al Libro I y Lib II, párrafo III, conclusión III.

<sup>86</sup> *Mocedades de Rodrigo*, ed. Juan Victorio, Madrid, Espasa-Calpe, 1982, pp. 49-50.

<sup>87</sup> *Sendeban*, ed. M<sup>a</sup> Jesús Lacarra, Madrid, Cátedra, 1995, nº 6, pp. 96-98.

del favor de Venus, el mançebo caçador rrequiere de amor a aquella, y ella rrespondiendo que sy le pluguiese de lycito amor a ella le plasia de ser...”<sup>88</sup>.

Por lo general, sin embargo, el cazador o el caballero que atraviesa un monte no se topa con el Diablo, sino con lo maravilloso. Al no regirse por las leyes humanas, el campo se convierte en el refugio de todos los que quieren huír del mundo y de los hombres. Y para el ermitaño solitario o el grupo de monjes ascetas, pasando por los que buscan una “vuelta a los orígenes” apostólicos, el campo es el lugar donde la utopía de un mundo perfecto o de una comunicación directa con la divinidad pueden realizarse. Según los *Evangelios*, Jesús se retiró cuarenta días al desierto antes de emprender su vida activa y su predicación; en ese retiro se encontró con el demonio y lo venció (Mc, 1, 12). Antes que él, Juan el Bautista predicaba en el desierto anunciando la llegada del Mesías y bautizaba en las aguas del río Jordán (Mc, 1, 3).

En la segunda mitad del siglo VII, Valerio del Bierzo se retiró *ad heremi deserta* donde padeció los rigores del clima y de la soledad, así como las tentaciones del diablo<sup>89</sup>. En sus escritos, tanto en sus vidas de San Frontón y de San Fructuoso, como en sus tratados sobre los monjes perfectos o en su autobiografía, Valerio exaltó esa huída al “desierto”. Entre finales del siglo VII y principios del VIII, otro anacoreta, San Frutos, originario de Segovia, se fue a vivir en un lugar solitario y áspero del Duratón<sup>90</sup>. Hacia 1027, el joven Domingo, futuro Santo Domingo de Silos, una vez ordenado sacerdote, se marchó al “desierto de la vida solitaria”, donde “entró íntegro y digno de alabanza, y salió más íntegro y más digno de alabanza”<sup>91</sup>. Del mismo modo, Ordoño de Celanova explica que a mediados del siglo X San Rosendo también había sido atraído por la *solitaria vita*, aunque no pudo cumplir ese deseo, y que un ciego curado por él se retiró a un monte para dedicarse al eremitismo<sup>92</sup>.

Los montes solitarios posibilitan así el encuentro con lo divino. Yendo de caza y persiguiendo un jabalí, el rey Sancho el Mayor de Navarra descubre una cripta en forma de iglesia que conserva las

---

<sup>88</sup> Real Biblioteca de El Escorial, Ms. &.II.17, fº 32-32v. Adeline Rucquoi, “Le Diable et les Manrique”, *Razo. Revue du Centre d'Etudes Médiévales de Nice*, 8 (Mythes et culture folklorique au Moyen Age), 1988, pp. 103-111.

<sup>89</sup> San Valerio, *Obras*, ed. Ramón Fernández Pousa, Madrid, CSIC, 1944, p. 159: “... Necessitate compulsus inter Asturiensis urbis et Castri petrensis confinio, ad heremi deserta confugiens, iuxta durtiam nequitje cordis mei repperi saxum locum Deo sacratum eminente celsitudine. In montis cacumine situm, ab humana habitatione desertu. Austeritate immense sterelitatís arentem, cuncte argis densitate detersum; nulla nemoris amenitate vernantem, neque erbarum fecunditate conspicuum. Denique cunctorum undique flaborum diris imminentibus procellis impulsus, sepeque tempestatibus aquarum imbribus, atque nivali inmanitate infectum, cunctisque simul intolerabilis algoris rigoribus occupatum...”.

<sup>90</sup> María de la Soterraña Martín Póstigo, *San Frutos del Duratón. Historia de un priorato benedictino*, Segovia, Caja de Ahorros, 1984.

<sup>91</sup> Grimaldo, *La “Vita Dominici Silensis”*, ed. Vitalino Valcárcel, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1982, p. 188-189: “...insciisque parentibus, eos ut latro laudabilis deseruit atque heremum solitarie vite expetiit, omni humana facultate nudatus ac divina protectione vestitus (...) Hoc unum est notum, quia heremum probatus et laudabilis intravit, probatior et laudabilior exivit”.

<sup>92</sup> Manuel C. Díaz y Díaz, M<sup>ª</sup> Virtudes Pardo Gómez & Daría Vilaríño Pintos, *Ordoño de Celanova: Vida y milagros de San Rosendo*, La Coruña, Fundación Pedro NBarrié de La Maza, 1990, pp. 132 y 166.

reliquias de San Antolín, según Rodrigo Jiménez de Rada que explica así la restauración de Palencia<sup>93</sup>. En la *Estoria de España*, el noble Tharcus, siguiendo un oso que se había metido en una cueva, descubre en ella al sabio rey Rocas “con muy luenga barva, e todo cubierto de cabellos fasta en tierra, e tovo que era omne bravo, et puso la saeta en el arco e quisol tirar” hasta oírlo hablar y ofrecerle finalmente su hija por mujer<sup>94</sup>. En la montaña, el caballero Cifar encuentra un ermitaño que le predice el futuro<sup>95</sup>, al igual que un monje encontrado en una cueva por Fernán González según el romance:

“El conde Fernán González cabe la villa de Lara,  
mientras la gente se junta, sálese a buscar la caza;  
dentro en los robles del monte un puerco se levantara,  
tras él arremete el conde de los suyos se alejaba;  
como el puerco corre mucho el conde le va de zaga.  
En la mayor espesura con una ermita topara,  
cubierta estaba de yedra, de muy gran tiempo olvidada...”<sup>96</sup>.

Varios ermitaños jalonan el camino de Amadís de Gaula, como el que le permite retirarse “en una ermita metida en la mar bien siete leguas, en una peña muy alta, y es tan estrecha la peña que ningún navío a ella se puede llegar si no es en tiempo de verano”, o Nasciano, el que cría a Esplandián su hijo, y que vivía en “un valle tan espeso y tan esquivo que ninguna persona a mala vez en él podría entrar, según la braveza y espesura de la montaña, y allí criaban leones y otras fieras animalias”<sup>97</sup>.

Mundo salvaje, que labran pecadores y habitan los demonios y las fieras, el campo o el monte se ofrecen pues como un espacio irreal, donde reina lo maravilloso, espacio situado al margen de la vida cotidiana y que nutre el imaginario.

### *El jardín*

La más antigua versión del Génesis, el *Yahvista*, inicia el relato con la creación de una tierra y de un cielo, y sitúa la del hombre inmediatamente después. Para ese hombre, Dios crea luego un “paraíso de voluptuosidad” - *plantaverat autem Dominus Deus paradisum voluptatis a principio in quo posuit hominem quem formaverat* (Gen. 2, 8) -, lo cubre con vegetación para que tenga de que comer, y lo puebla con animales para que no esté solo, encargándole la tarea de dar nombre a cada animal. Finalmente, al ver que el hombre “no encontraba un ayudante semejante a él” - *Adam vero*

<sup>93</sup> Rodericus Ximenii de Rada, *Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, VI, VI, ed. Juan Fernández Valverde, Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis LXXII, Turnhout, Brepols, 1987, p. 184.

<sup>94</sup> *Primera Crónica General de España*, p. 13.

<sup>95</sup> *Libro del caballero Zifar*, pp. 151-162.

<sup>96</sup> *Romancero*, ed. Modesta Lozano, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 88-90.

<sup>97</sup> García Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, pp. 321-326, 460-463

*non inveniebatur adiutor similis eius* -, Dios formó de él una mujer (Gen. 2, 4-22). Tanto *paradisus*, formado a partir de las palabras persas *pairi* – alrededor – y *daeza* – muralla -, como huerto o huerta – raíz indoeuropea *ghorto* – evocan un espacio cerrado, un parque con árboles y animales, rodeado de un muro que lo separa y aísla del resto de la naturaleza, un “jardín”<sup>98</sup>.

La exaltación del jardín, imagen del paraíso y prefiguración del “paisaje”, tiene lejanas raíces. El ermitaño Valerio del Bierzo, en el siglo VII, acabó su vida cuidando su jardín que tenía viñas, árboles frutales, arbustos odorantes y flores<sup>99</sup>. El rey Alfonso II en Oviedo a principios del siglo IX se hizo construir a cierta distancia de la *urbs regia*, en un ameno campo, una residencia, con sus baños y servicios, y la iglesia de San Julián de los Prados<sup>100</sup>. Según Ordoño de Celanova, San Rosendo, cuando fundó el monasterio de Celanova, escogió un lugar “lleno de viñedos, de frutales y de tierras de labradío, y cubierto en la llanura de praderas y regado de excelentes aguas”<sup>101</sup>. La *Cantiga 103* de Alfonso X cuenta la historia del monje que escuchó al ruiseñor cantando en un jardín, y se quedó ausente del monasterio trecientos años<sup>102</sup>.

Al igual que los musulmanes de al-Andalus, los cristianos de España aprecian los jardines, espacio de naturaleza domesticada y sometida a la voluntad del hombre. En las bóvedas de la Sala de los Reyes de la Alhambra de Granada, están representados, además de escenas de caza, jardines y vergeles con sus fuentes, animales y patios floridos<sup>103</sup>. Escenas semejantes se encuentran en las ilustraciones de la *Biblia de Alba*, cuyos pintores, hacia 1422-1433, representan a menudo campos amenos, con flores y hierbas, árboles diversos, animales domésticos o salvajes, ríos y otras aguas. Parte de esas escenas tiene forma circular, el jardín así representado siendo circundado por una cerca o por un río<sup>104</sup>.

En un jardín sitúa Pero Niño a la mujer del almirante de France cerca de Rouen en Normandía. Todas las mañanas, escribe Gutierre Díez de Games, “cabalgaban” Madama de

---

<sup>98</sup> Alain Roger, *Breve tratado del paisaje*, pp. 37-43.

<sup>99</sup> San Valerio, *Obras*, pp. 188-189: “... Nam adiutus a Domino, qui eum sancti altaris ipsius iussit esse ministrum vineas in eodem deserto, hortum holerum, et multas pomiferas diversi generis plantabit arbusculas, atque domicilii fundabit abitacula (...) Cerne nunc septas undique oleas, taxeas, laureas, pineas, ciprescas, rosceasque mirices perenni fronde virentes, unde rite orum omnium perpetuum nemus difines nuncupatur. Diversarumque arbuscularum pretensis surculorum virgultis, hinc indeque exurgentibus viteum contexta palmitibus viroris amenissima protegente umbracula (...) Dum molli iuxta tribuli decurrentis sonitu demulcit auditus, atque rosarum, liliorum, ceterumque erbarum floribus nectareus aromatizans redolet olfatus, et venustissime nemoris animum lenit amenitas, sobrie et non ficta, set fidelis perficiatur karitas”.

<sup>100</sup> Juan Gil Fernández, José L. Moralejo, Juan I. Ruiz de la Peña, *Crónicas asturianas*, pp. 140-141 y 214-215: “... necnon satis procul a palatium edificavit ecclesiam in honorem sancti Iuliani et Baselisse, cum vinis altaribus magno opere et miravili compositione locavit; nam et regia palatia, balnea, promptuaria atque universa stipendai formavit, et instruere precepit...”.

<sup>101</sup> Manuel C. Díaz y Díaz, M<sup>a</sup> Virtudes Pardo Gómez & Daría Vilariño Pintos, *Ordoño de Celanova: Vida y milagros de San Rosendo*, pp. 140-141.

<sup>102</sup> Alfonso X el Sabio, *Cantigas de Santa María*, ed. Walter Mettmann, 3 vols., Madrid, Castalia, 1988, t. II, pp. 16-18.

<sup>103</sup> José María Azcárate, *Arte gótico en España*, 3<sup>a</sup> ed., Madrid, Cátedra, 2000, pp. 314-315.

<sup>104</sup> Sonia Fellous, *Histoire de la Bible de Moïse Arragel*, Paris, Somogy, 2001, pp. 131 (f<sup>o</sup> 170v), 145 (f<sup>o</sup> 52rab), 153 (f<sup>o</sup> 189r), 161, 170 et 317 (f<sup>o</sup> 28r), 185 (f<sup>o</sup> 59va), 200 (f<sup>o</sup> 269vab), 220 (f<sup>o</sup> 346v), 250 (f<sup>o</sup> 185r), 252 (f<sup>o</sup> 60rab), 288 (f<sup>o</sup> 428r), 321 (f<sup>o</sup> 29vab).

Sérifontaines y sus damas “en sus facaneas, las mejor guarnidas e mejores que ser podían, e con ellas los cavalleros e gentiles-hombres que ende heran, e yvan a mirar un rato el canpo, façiendo chapeletes de verdura”; por las tardes, “deçendia madama e toda la gente en un prado, e sacavan gallinas e perdizes fianbres, e frutas, e comian e bebian todos, e fazian chapeletes de berdura, e cantando muy fermosas cançones volvian al palaçio”<sup>105</sup>. Y Ruy González de Clavijo alaba en su descripción de Gaeta las “muchas hermosas huertas y casas con azoteas, naranjales, limonares, cidras, viñas y olivares” que se encuentran “dentro de esta cerca”<sup>106</sup>. El “vergel” y el “jardín” en los que deleitarse constituyen un espacio separado, cercado, una representación terrestre del paraíso, precisamente en la época en que éste empieza a dejar de tener existencia material para convertirse en una realidad pasada, y perdida<sup>107</sup>. Ambas palabras adquieren entonces un valor simbólico. Hacia 1456, Rodrigo Sánchez de Arévalo dedica al rey Enrique IV un *Vergel de los príncipes*, porque, dice,

“deliberé de plantar un deleitoso e honesto vergel para que en él vuestra muy alta Señoría, quando la muchedunbre de curas e negocios le dieren lugar, se pueda virtuosamente e loablemente retraher; en el qual Vuestra Sacra Magestad brevemente fallará todos aquellos nobles e estrenuos exercicios e honestos deportes e loables delectaciones en las quales, según doctrina de los sabios antiguos, los muy ínclitos reys e príncipes (...) se deven principalmente exercitar e ocupar”;

diez o doce años después, fray Martín de Córdoba ofrece a la princesa Isabel de Castilla su *Jardín de nobles doncellas*<sup>108</sup>.

Es en el siglo XV, al finalizar la Edad Media, cuando el concepto del “paisaje” se desarrolla en el occidente medieval, a partir de Flandes. La “laicización” de los elementos naturales y su puesta a distancia de la imagen principal gracias a la perspectiva que los coloca “al margen y al abrigo de lo sagrado” les confieren una personalidad propia, una verdadera autonomía<sup>109</sup>. El “paisaje”, que los castellanos descubren en las tablas flamencas importadas en grandes cantidades a la Península, se convierte a partir de los años 1440 en una parte importante de las representaciones pictóricas. Se encuentra en las escenas del retablo de la catedral vieja de Salamanca de Nicolás Florentino, pintadas hacia 1445, en las obras de Jorge Inglés y de sus discípulos, de Fernando Gallego o Diego de la Cruz, de los iluminadores de Carrión, y de la mayor parte de los artistas de la segunda mitad del siglo XV<sup>110</sup>. Sin embargo, el paisaje nunca llegará a constituir un tema central en la pintura española,

<sup>105</sup> Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, pp. 220-222.

<sup>106</sup> Ruy González de Clavijo, *Relación de la embajada de Enrique III al Gran Tamorlán*, p. 51.

<sup>107</sup> Jean Delumeau, *Une histoire du paradis, \* Le jardin des délices*, Paris, Fayard, 1992, pp. 59-180.

<sup>108</sup> Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Vergel de los príncipes*, ed. Mario Penna, *Prosistas castellanos del siglo XV*, pp. 311-341. Fray Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*, ed. Fernando Rubio, BAE 171, Madrid, 1964.

<sup>109</sup> Alain Roger, *Breve tratado del paisaje*, pp. 64-66 y 71-83.

<sup>110</sup> José María Azcárate, *Arte gótico en España*, pp. 381-397. María Pilar Silva Maroto, *Pintura hispano-flamenca castellana*, 3 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990.

como en la de los Países Bajos, de Inglaterra y más tarde de Francia.

La naturaleza en general y el campo en particular son elementos omnipresentes en la Edad Media, cuya economía era esencialmente rural o basada en producciones rurales. Sin embargo, ese campo tan necesario, ese espacio tan imprescindible a la vida humana, no tiene realidad o existencia propia, no goza de representación en las mentalidades. Es lo que Alain Roger llama “la «ceguera» medieval”. Al igual que en Roma, la ciudad es el marco natural de la comunidad de los hombres, de la sociedad política, lo que relega el campo a los márgenes. Sea el cultivado, el de la guerra o de las lides, el monte salvaje donde se caza, o el jardín, el campo ocupa en la distancia un papel de telón de fondo, de decoración para las acciones humanas. Es como si el imaginario lo tuviera “al margen y al abrigo de lo sagrado”, siendo aquí “lo sagrado” la ciudad.